

## **Comunicado de Prensa No.119**

Ciudad de México a 17 de octubre de 2016

### **OFRECEN CONCESIONARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL MEJORES PRECIOS ESTE AÑO Y MÁS SERVICIOS RESPECTO A 2015**

- El IFT publica su Primer Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Telefonía Móvil 2015-2016, en el cual analizó la oferta disponible en la modalidad de postpago y prepago
- El estudio identificó que en la modalidad de postpago este año los planes aumentaron la canasta de servicios ofrecidos al predominar la oferta de minutos de voz y SMS ilimitados, así como una mayor cantidad de Megabytes incluidos
- En prepago se observó que este 2016 los costos de minutos de voz y SMS son de cero a partir de recargas de \$100, ya que estos servicios se ofrecen de manera ilimitada

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puso a disposición de los interesados su Primer Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Telefonía Móvil 2015-2016, en las modalidades de prepago y postpago, el cual arroja que, en general, bajaron los precios que se ofrecen en el mercado y aumentaron o se ampliaron los servicios que reciben los usuarios por esos paquetes.

El reporte analizó la oferta disponible en el país en 2015 y en el 2016, y contempló un total de 134 planes para la modalidad de postpago y 26 esquemas para la modalidad de prepago, disponibles tanto por concesionarios como por Operadores Móviles Virtuales (OMV).

En la oferta en la modalidad postpago, en la cual se consideraron 49 planes en 2015 y 85 en 2016, se identificó que en 2016 los planes se caracterizaron por una oferta ilimitada de minutos de voz y SMS, así como una mayor cantidad incluida de Megabytes respecto a 2015. Asimismo, a diferencia del año pasado, en este 2016 las redes sociales incluidas predominan en casi todos los planes.

## **Comunicado de Prensa**

### **No.119**

Al realizarse un ejercicio de simulación de consumo entre planes similares, con la finalidad de mostrar los cambios en conjunto de las canastas de servicios incluidos (minutos de voz, SMS y Megabytes) y sus costos adicionales para cada año, se observó que el gasto que destina el usuario a su consumo final disminuyó en 2016, debido al incremento de la canasta de servicios incluidos.

En esta modalidad de pospago, en 2015 el 12% de los planes ofrecían una canasta de minutos de voz y SMS ilimitados; un 63% ofrecía una canasta de 1,024 a 8,192 Megabytes y otro 47% incluía acceso a redes sociales, mayormente: Facebook, Twitter y/o Whatsapp. En contraste, en 2016 un 61% de los planes incluye una canasta de minutos de voz y SMS ilimitados; un 73% incluye una canasta de 1,000 a 8,448 Megabytes y el 98% de los planes incluye acceso a redes sociales cuyas condiciones aplicables varían de acuerdo a cada concesionario.

Por su parte, de la oferta de los concesionarios en la modalidad de prepago, se analizaron 14 esquemas en 2015 y seis esquemas para 2016. De lo anterior, se identificó que, a diferencia de lo que sucedía en 2015, este año el mayor porcentaje de los esquemas analizados disminuyeron los costos de los minutos de voz, SMS y Megabytes conforme aumenta el monto de la recarga. También incrementaron los esquemas que, por un monto de recarga y vigencia determinada, incluyen redes sociales.

Así, en 2016 los costos de minutos de voz, SMS y Megabytes en los diferentes esquemas en la modalidad de prepago disminuyeron. El costo del minuto de voz para las diferentes recargas por concesionario decreció entre 33 y 100%, seguido del costo de los SMS para las diferentes recargas por concesionario, cuya reducción oscila entre 0 y 100%; en tanto que

## Comunicado de Prensa No.119

la baja en el costo del Megabyte para diferentes recargas por concesionario oscila entre 43 y 99 por ciento.

Con respecto a los esquemas de prepago que ofrecen los OMV, se consideraron seis planes en 2015 y 2016, de los cuales dos disminuyeron sus costos de minutos de voz, SMS y Megabytes este año con respecto a 2015.

Derivado de la integración del Reporte, y de acuerdo con el análisis realizado por el Instituto, al ponerse a disposición de los usuarios información comparable de planes y tarifas se contribuye directamente a una mejor toma de decisiones, lo cual detona un ciclo virtuoso de información para los usuarios.

Los datos contenidos en el Reporte, así como en la herramienta, tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en el sitio [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx), en el apartado de “Usuarios y Audiencias”, de conformidad con las políticas de datos abiertos.

-----\*\*\*\*\*-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)